

REGLAMENTO PARTICULAR XCO + EBIKE CASTROJERIZ

El Excmo. Ayuntamiento de Castrojeriz y el MotoClub Castrojeriz, organiza la primera XCO y Ebike de Castrojeriz el día 30 de septiembre del 2023.

La prueba se celebrará en un circuito semiurbano en Castrojeriz.

Artículo 1º PARTICIPACIÓN

La inscripción tiene un coste de 15€. Con ánimo de incentivar el deporte entre la juventud, el patrocinador de la carrera ha resuelto que la inscripción de la categoría de cadetes sea gratuita.

No es necesario estar federado para tomar parte en la prueba.

La Organización será la que determine el número máximo de inscripciones.

Cualquier corredor que desee participar debe inscribirse a través de la página:

<https://www.rs-sport.es/inscripciones/detalles-evento/evento/98-i-xco-ebike-castrojeriz-2023>

Las inscripciones se podrán realizar de manera telemática hasta el 28 de septiembre de 2023 a las 22:00.

Para la recogida de dorsales, será imprescindible presentar el DNI.

Artículo 2º OFICINA PERMANENTE

En las inmediaciones de la línea de meta se encontrara el control de inscripciones y atribución de dorsales. Se puede recoger el dorsal 1h antes del inicio de la prueba.

CATEGORÍAS:

- CADETES: edad comprendida entre 15 y 16 años. (Masculino y femenino)
- JUNIOR: edad comprendida entre 17 y 18 años.
- FÉMINAS: edad comprendida entre 17 y 99 años.
- CATEGORÍA ELITE/SUB 23, M30, M40 Y M50/60: edad comprendida entre 19 y 99 años.

Artículo 3º HORARIOS Y DURACION

Las pruebas se celebrarán en los siguientes horarios:

- 9:00: Vuelta reconocimiento
- 10:00 Salida carrera de féminas, cadetes (ambos) y junior.
- 12:30 Categoría ELITE/SUB 23, M30, M40 Y M50/60.
- 15:00 Vuelta reconocimiento
- 16:00 Salida E-bike

Para participar en la prueba de Ebike, los participantes deberán utilizar un bicicleta eléctrica homologada por normativa UCI. No cumplir esta normativa será motivo de no participación en la prueba o de descalificación.

Artículo 4º ASISTENCIA ENTRENAMIENTOS Y REQUISITOS.

A lo largo del recorrido se instalará un box, en el que el corredor podrá avituallarse y tener material de repuesto en caso de avería.

El circuito quedará abierto para entrenamientos el día de la prueba desde las 9:00 hasta las 16:00 horas, permaneciendo cerrado a tales efectos durante la celebración de cada carrera.

REQUISITOS TÉCNICOS Y DE SEGURIDAD

- Casco obligatorio.
- Tanto en entrenamientos como durante la prueba sólo se permite circular con la bicicleta en sentido del circuito. Se descalificará a todo corredor que circule en sentido contrario.
- Manillar de la bicicleta con tapones OBLIGATORIO.
- La ayuda exterior no está permitida en ningún concepto.
- Acciones poco deportivas, pueden suponer la expulsión de la prueba.
- No está permitido recortar o alterar la publicidad del dorsal.
- Tanto la bicicleta como el ciclista no podrán tener objetos que puedan dañar al resto de corredores.

Artículo 5º PROTOCOLO DE PREMIOS

A la finalización de las dos pruebas deberán presentarse al pódium para la ceremonia protocolaría los siguientes participantes:

Para la categoría **CADETE**

- 1º Clasificado/a **100 Euros**
- 2º Clasificado/a **50 Euros**
- 3ª Clasificado/a **25 Euros**

Para las categorías **FÉMINAS**

- 1º Clasificada **100 Euros**
- 2º Clasificada **50 Euros**
- 3º Clasificada **25 Euros**

Para la categoría **JUNIOR**

- 1º Clasificado **100 Euros**
- 2º Clasificado **50 Euros**
- 3º Clasificado **25 Euros**

Para la categoría ELITE/SUB 23, M30, M40 Y M50/60 (3 primero Scratch)

- 1º Clasificado **200 Euros**
- 2º Clasificado **100 Euros**
- 3º Clasificado **50 Euros**

Para la categoría **EBIKE**

- 1º Clasificado **100 Euros**
- 2º Clasificado **50 Euros**
- 3º Clasificado **25 Euros**

PARA PODER OPTAR AL PREMIO ECONÓMICO DEBE HABER UN MÍNIMO DE 5 PARTICIPANTES DE SU CATEGORÍA DE LO CONTRARIO, SE REPARTIRAN EL 50% DE LOS PREMIOS.

Los premios económicos de la segunda carrera serán para el primer, segundo y tercer clasificado independientemente de la categoría que corra.

Artículo 7º CORREDORES DOBLADO

Todo corredor que vaya a ser doblado tanto por corredores de su categoría, como por cualquier otra que se encuentre en competición en el mismo momento, deberá facilitar la maniobra, pudiendo ser descalificado.

Artículo 8º RECORRIDO



Artículo 9º DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización del XCO CASTROJERIZ a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la producción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc...) y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

OTROS REQUISITOS

Recordamos la prohibición de arrojar cualquier basura, colillas y objetos fuera de los lugares establecidos para ello. De no encontrar recipiente recomendados guardar o entregar a alguien de la Organización, ya que de otra forma sería motivo de descalificación y/o multa, además de una falta grave para el Medio Ambiente.

Todas las normas únicamente podrán ser variadas por la Organización.

La Organización se reserva el derecho de excluir de la prueba a quien cause daños o alteraciones en la misma, aunque no estén contemplados en este reglamento.

La participación en esta prueba implica la aceptación del presente reglamento.